

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

CONSTRUCTORA CEVALLOS HIDALGO S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de CONSTRUCTORA CEVALLOS HIDALGO S.A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado a esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
4. Nuestra opinión sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de la Sociedad como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.

Quito, 30 de abril del 2014



CARLOS CORREA
RNAE-554